

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Certificación de plano manzanero.		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Se entrega al propietario una certificación del plano del predio a nivel manzana.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	No aplica.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 170, fracción XVII y 171, fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 5, fracción 1, 21, 22 y 23 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. ACGC014, del Manual Catastral vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Plano manzanero.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Annual.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de parte.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL A NOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS A NOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple notarial, certificado)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
*Solicitud en el formato establecido.	SI	1 simple.	ACGC014, Manual Catastral del Estado de México.
*Documento que acredite la propiedad.	SI	1 simple.	
Recibo del pago de impuesto predial	SI	1 simple.	Certifica la ubicación y superficie del predio a nivel manzana, el expediente pasa a formar parte del archivo de Catastro.
*Identificación oficial del propietario.	SI	1 simple.	
*Carta poder e identificación (en caso de que el propietario no sea el que realice el trámite).	SI	1 simple.	
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS			
*Solicitud en el formato establecido.	SI	1 simple.	ACGC014, Manual Catastral del Estado de México.
*Documento que acredite la propiedad.	SI	1 simple.	
Recibo del pago de impuesto predial	SI	1 simple.	Certifica la ubicación y superficie del predio a nivel manzana, el expediente pasa a formar parte del archivo de Catastro.
*Identificación oficial del propietario.	SI	1 simple.	
*Carta poder e identificación (en caso de que el propietario no sea el que realice el trámite).	SI	1 simple.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar la solicitud en el área de Catastro Municipal		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.		
COSTO	2,497 UNMAS = \$293.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	X	X	No aplica
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.		

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

No aplica.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA EFECTA	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Dirección de Catastro Municipal.	Dirección de Catastro Municipal.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DOMICILIO		
	Lic. Sonia Reyes López		
CALLE	Ayuntamiento, Esq. Av. Juárez	MUNICIPIO	Nextlalpan.
COLONIA	Barrio Central	MUNICIPIO	Nextlalpan.
C.P.	55790.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
LADA		TELEFONOS	EXT. 107
	49 11 51 51		correo:nextlal@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO


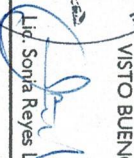
ORIGINA	No aplica.
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.

CALLE	No aplica.	DOMICILIO	
COLONIA	No aplica.	MUNICIPIO	No aplica.
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	No aplica.
LADA	No aplica.	TELEFONOS	EXT. No aplica.
	No aplica.		EXT. No aplica.
	No aplica.		CORREO ELECTRONICO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede solicitarlo?
RESPUESTA:	El interesado, comprobando la personalidad jurídica.
PREGUNTA FRECUENTE	No aplica.
RESPUESTA:	No aplica.
PREGUNTA FRECUENTE	No aplica.
RESPUESTA:	No aplica.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	No aplica.
--	------------

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Barenice Yazmin Rodriguez Trejo. Auxiliar Administrativo.	 Lic. Sonia Reyes López. Directora de Catastro Municipal.	13/02/2026.

